



INFORME DE EVALUACION

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No CRE-013-2020

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

1. OBJETO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION
1	Rampa en concreto al lado de la sala de internet 7 mts de largo x 1.10 mts de ancho
2	Fabricación de 2 (dos) puertas metálicas incluida la instalación de 2.20 mts de alto x 1 mt de ancho
3	Rampa frente a sala de profesores 3 Mts de ancho x 2.6 mts de largo
4	Adición de andenes detrás de las aulas nuevas 15 mts de largo x 1 mt de ancho
5	Suministro e instalación de portón en lámina galvanizada de 2.20 mts de alto x 2.0 mts de ancho con rodachinas mas pasamanos con tubería galvanizada

2. COMITÉ EVALUADOR

- Rector IESVIP

3. REQUISITOS HABILITANTES

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- ✓ Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judicial

4. PROPONENTES

El día 8 de diciembre de 2020 se verificó la presentación de una (1) propuestas así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018
emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8
Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

- Propuesta No 1: NADIN SEGUNDO GOMEZ DELGADO, propuesta radicada el día 8 de Diciembre a las 3:30 PM

5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El día 9 de diciembre de 2020 se tomó el sobre de la propuesta debidamente sellada para su evaluación, se procedió a dar inicio a la evaluación abriendo el sobre y mirando la propuesta presentada para su correspondiente estudio de acuerdo a lo estipulado en el manual de contratación, para verificar si cumple con los documentos exigidos, si esta no cumpliera se declararía desierta la invitación puesto que solo se presentó una propuesta.

La propuesta cumple los requisitos. Valor de la propuesta \$ 9.800.000 IVA)

ITEM	CUMPLE	
	SI	NO
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X	
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública	X	
Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes	X	
Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
RUT (Registro Unico Tributario)	X	
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judicial	X	

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador, luego de revisada la propuesta presentada, recomienda se adjudique el contrato N°13 realización de las siguientes obras: Rampa en concreto al lado de la sala de internet 7 mts de largo x 1.10 mts de ancho bloque 2, Fabricación de puertas metálicas incluida la instalación 2.20 mts de alto x 1 mt de ancho, Rampa frente a sala de profesores 3 Mts de ancho x 2.6 mts de largo, Adición de andenes detrás de las aulas nuevas 15 mts de largo x 1 de ancho, suministro e instalación de portón de 2.20 mtrs de alto x 2.0 mts de ancho con rodachina más pasamanos con tubería galvanizada las obras se realizaran a todo costo.", por reunir todos los requisitos.

En Sincelejo a los 9 (nueve) días del mes de diciembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

ALVARO DEL TORO MARTINEZ
Rector